

MENDOZA, **13 JUN 2025****VISTO:**

Las actuaciones que obran en Expediente: 16822/2025, en las que el Mgtr. Arq. Jorge GONELLA, solicita el aval institucional de esta Casa de Estudios para las "XVII JORNADAS ARGENTINAS DE LUMINOTECNIA - LUZ 2025";

**CONSIDERANDO:**

Que las Jornadas están organizadas por la Asociación Argentina de Luminotecnia (AADL) y el Instituto de Ambiente, Hábitat y Energía (INAHEA) - CONICET, se llevarán a cabo entre los días 10, 11 y 12 de septiembre de 2025, en el Centro Científico Tecnológico – CONICET Mendoza.

Que el evento se propone como un espacio de formación, divulgación y debate interdisciplinario entorno a la luz como recurso proyectual, tecnológico y cultural, abarcando tanto su aplicación en ambientes arquitectónicos como urbanos. Participarán destacados especialistas nacionales e internacionales en el ámbito de la luminotecnia, la arquitectura y el urbanismo, promoviendo una mirada contemporánea e integral sobre la disciplina.

La importancia para nuestra Facultad de la participación del Mgtr. Arq. Jorge GONELLA, docente de Posgrado y de la carrera Arquitectura en la disciplina Iluminación y Acústica de nuestra Casa de Estudios, como integrante del Comité Académico del mencionado evento.

Lo informado por la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado.

Lo dispuesto por la Resolución N° 112/2015-CD.

En uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Otorgar el Aval Académico de esta Institución a las "XVII JORNADAS ARGENTINAS DE LUMINOTECNIA - LUZ 2025", que se realizarán en la provincia de Mendoza, entre los días 10, 11 y 12 de septiembre de 2025.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN - FI N° 427/2025**